NVMISMA 266. Año LXXIV (2024) pp. 9-35. Recibido: 27-11-23. Enviado: 5-3-24. Aprobado: 28-5-24.

Estudio de las monedas del yacimiento arqueológico de la calle de *Les Magdalenes* 13-15 de Barcelona

Study of the coins found at the archaeological site of the street of Les Magdalenes 13-15 in Barcelona

Maria Clua Mercadal [(*)], *Jordi Petit Gil* [(**)]

Resumen

Estudio del material numismático procedente de una intervención arqueológica urbana del centro de la ciudad de Barcelona. Como suele suceder en este tipo de hallazgos, el material tiene una larga cronología, concretamente del siglo III hasta el siglo XX. También suele ser difícil su interpretación a causa de la complejidad de la estratigrafía. A pesar de estos inconvenientes, se ha podido esbozar un modelo de circulación monetaria, sobre todo para las épocas medieval y moderna, hecho que se verá enriquecido o rebatido en futuros estudios sobre Barcelona. También se presenta un ejemplo de la falsificación monetaria en la ciudad, a través de los dos croats hallados en el yacimiento.

Palabras clave: *Barcelona; circulación monetaria; moneda antigua; moneda medieval; moderna; falsificación monetaria; hallazgo monetario.*

Abstract

A study of the numismatic material from an urban archaeological intervention in the center of Barcelona. As is often the case with this type of find, the material has a long chronology, specifically from the 3rd century to the 20th century. Interpretation is also often difficult because of the complexity of the stratigraphy. Despite these drawbacks, it has outlined a model for the monetary circulation, especially for the medieval and modern times, a fact that will be enriched or refuted in future studies about Barcelona. The two Croats found in the site also present an example of currency counterfeiting in the city.

Keywords*: Barcelona; monetary circulation; ancient currency; medieval currency; modern currency; monetary counterfeiting; monetary finding.*

* * *

[(*)] Gabinet Numismàtic de Catalunya, Museu Nacional d'Art de Catalunya.
[(**)] Arqueólogo e investigador de Numismática.

El estudio numismático es la clave, en muchas ocasiones, para aportar datos cronológicos a los estratos arqueológicos de un yacimiento, ya que proporcionará una información que servirá para construir el relato arqueológico que quedará plasmado en la pertinente memoria de excavación. Así pues, las relaciones entre arqueólogos y especialistas en numismática deben ser siempre estrechas, para poder aprovechar al máximo el conocimiento y recopilar el mayor número de datos históricos posibles.

El caso de la calle de *Les Magdalenes* es un claro ejemplo de esta manera de proceder. Antes de empezar con el estudio e interpretación de las monedas en su contexto, queremos agradecer el interés por parte del equipo arqueológico de campo [(1)] que nos ha brindado toda su ayuda, así como también a la de la responsable del *Centre de Col·leccions, Museu d'Història de Barcelona* (MUHBA), por el acceso al material numismático ya restaurado [(2)].

Durante la intervención arqueológica realizada entre julio de 2014 y septiembre de 2015 en el solar de *Les Magdalenes, 13-15*, calle situada en el casco antiguo de la ciudad de Barcelona, fueron halladas 98 monedas que abarcan una cronología muy amplia, desde el siglo III d.C. hasta el año 1927. El numerario formaba parte de los restos materiales procedentes de los distintos estratos de la excavación. De este modo, la presencia de las monedas en su contexto ayudaba a determinar una cronología muy precisa de cada fase arqueológica.

Antes de centrar el tema en el material numismático recuperado, es necesario presentar y contextualizar los resultados de la intervención arqueológica llevada a cabo por la arqueóloga Adriana Vilardell y su equipo de la empresa de arqueología ABANS Serveis Culturals SL (https://ajuntament. barcelona. cat/arqueologiabarcelona/intervencions-arqueologiques-en-curs-a-barcelona-juny/). Ya se ha mencionado que se trata de una intervención urbana en la zona de *Ciutat Vella* o Casco Antiguo de la ciudad de Barcelona, con los problemas que entraña el estudio de terrenos en ciudades de larga historia con una ocupación ininterrumpida desde la antigüedad como es el caso de Barcelona. Este hecho, en ocasiones, dificulta la compresión de la evolución del espacio, pero también permite trazar la vida del yacimiento desde época antigua hasta casi nuestros días.

Los trabajos se centraron en distintas parcelas del solar situado entre la calle de *Les Magdalenes*, 13-15, y la calle *de n'Amargós*, 6-8. Alrededor de este lugar estaba situado el *suburbium* de la colonia romana de *Barcino*. El elemento más significativo localizado en este espacio fueron los restos de cuatro de los pilares del acueducto romano construido durante el siglo I d.C. y que funcionó hasta inicios de la Edad Media, cuando fue substituido por la acequia Condal. En época tardo antigua fueron construidos diversos hábitats, pero sin poder considerarse un entramado urbanístico destacado. No fue hasta la época altomedieval (siglos XI-XII) cuando este espacio

[(1)] Sra. Adriana Vilardell Fernández (arqueóloga de la empresa ABANS Serveis Culturals SL) y a los auxiliares de arqueología: Adriana Molina, Albert Castellà, Àngela González, Carles Aguilar, Celia Segovia, Ferran Díaz, Isabel Muñoz, Joan Piera, Jordi Petit, Jordi Serra, Laro Sánchez, Lluís Garcia, Maria Pujals, Marta Maragall y Montserrat Piñeiro.

[(2)] Sra. Núria Miró i Alaix, *Departament de Col·leccions, Centre de Col·leccions, Museu d'Història de Barcelona* (MUHBA), *Institut de Cultura - Ajuntament de Barcelona.*

empezó realmente a ser urbanizado, configurando parte de la conocida como *Vilanova dels Arcs*, una barriada construida entre el *Portal del Bisbe* por el norte y *Santa Maria de les Arenes* por el suroeste y limitando con la acequia Condal por el este y por el torrente *Merdançar* o riera de *Sant Joan* por el oeste. La ocupación de este lugar fue en aumento durante la época bajomedieval, existiendo ya el palacio condal de los Valldaura y la calle *Comtal* documentada en el siglo XIV. Durante esa época el espacio estaba formado por pequeñas viviendas, talleres y palacetes que irían funcionando hasta el periodo situado entre finales de la edad Moderna e inicios de la revolución Industrial, produciéndose ya un gran cambio a partir del siglo XIX. Pero la gran reforma de este espacio y sus alrededores se produciría a inicios del siglo XX con la apertura de la actual *Via Laietan*a.

El proyecto de construcción de un hotel en ese solar requería de un estudio arqueológico previo que dio como resultado, después de desmontar los restos del pavimento de la finca contemporánea que se había derribado previamente, la aparición de restos de estructuras de época moderna fechadas entre mediados del siglo XVI y principios del siglo XIX y que fueron levantadas sobre una amortización de los terrenos producida entre la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del XVI. Posteriormente, bajo esa amortización se pudieron documentar restos de antiguas fincas fechadas entre los siglos XIII y XIV. Debajo de esas estructuras se estudió un nuevo paquete de amortización que los arqueólogos pudieron fechar entre los siglos XII y XIII, bajo el cual se encontraron diversos fragmentos cerámicos situados entre los siglos XI y XII. Una vez extraído ese nuevo estrato arqueológico, se pudieron analizar nuevos restos cerámicos de los siglos IX y X, por debajo de los cuales ya aparecieron arcillas con pequeños fragmentos de cerámica romana que nos situaba en una cronología que oscilaba entre los siglos I y VI. Finalmente, por debajo de ese nivel se localizaron arcillas geológicas anteriores a todos los poblamientos de la zona y sobre las cuales se habían realizado los recortes en el geológico que sirvieron para construir la base de los pilares del acueducto romano.

El numerario

Durante las excavaciones, se pudieron recuperar y documentar hasta 98 monedas en diversos estratos que al igual que otros materiales localizados en el yacimiento, nos permitieron registrar el paso humano en ese solar desde época romana hasta inicios del siglo XX y sirvieron para poder acotar y fechar mejor los estratos, así como la evolución del propio yacimiento.

El material numismático tiene una característica común: a pesar de haber sido hallado en sectores y estratos distintos del yacimiento, la mayoría de las piezas presentan gran afectación de su deposición en el subsuelo. Pese a que la restauración y consolidación de las piezas por parte de los restauradores del *Dipòsit de materials arqueològics de la ciutat de Barcelona* (MUHBA, *Centre de col·leccions*, en la sede de la Zona Franca de Barcelona), las monedas sufren gran corrosión e incluso se podría hablar de destrucción, por su larga permanencia en un subsuelo de carácter ácido y húmedo. A pesar de este gran contratiempo, que impide una descripción y

catalogación más precisa del anverso y del reverso de cada pieza para citar un paralelo exacto en los catálogos referencia, se ha podido clasificar el 74,46% del total de las piezas, o bien situarlas en la serie numismática que les corresponde, tal y como se puede ver en la relación de todos los ejemplares al final del texto.

Así, de este modo, se cuenta con un bajo porcentaje de moneda de época antigua, un 1%, una muestra significativa de época medieval, el 21%, seguido de las emisiones de época moderna, con un 26%, siendo las monedas contemporáneas las más abundantes, el 28%.

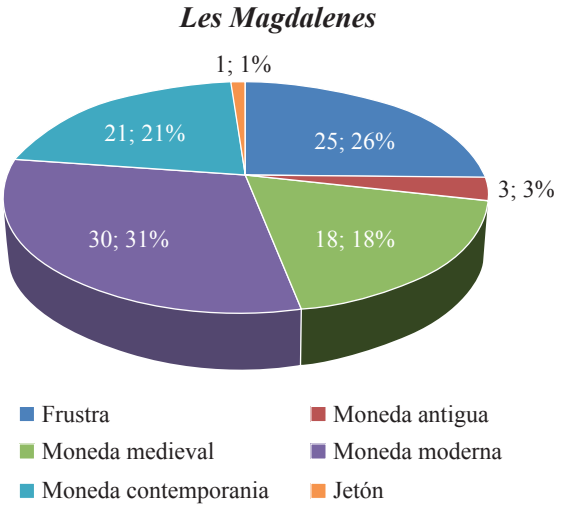

Fig. 1. Distribución del numerario hallado por series.

A nivel cronológico, la estratigrafía contempla gran parte de las etapas históricas vividas por el desarrollo urbanístico de la ciudad. Las monedas halladas muestran exclusivamente el aspecto de la vida cotidiana, a través del numerario de bajo valor, la mayoría acuñado en la propia Barcelona. Pero para saber la dinámica de la circulación de la moneda se debe analizar su presencia en los distintos niveles y sectores del yacimiento.

Monedas en la estratigrafía

Los trabajos arqueológicos se iniciaron con el control de la apertura de ocho catas de obra de 1,00 x 1,00 m, que se distribuyeron a lo largo de todo el solar para localizar la cimentación de los muros perimetrales. Todas las catas dieron resultados positivos a nivel arqueológico, dejando entrever las primeras estructuras contemporáneas y estratos medievales. La localización de los restos del acueducto romano hizo que el *Servei d'Arqueologia de Barcelona* propusiese hacer un

sondeo en el lado NE del solar adosado al muro medianero de la finca (MR19) y abrir además una zanja transversal en el mismo muro para seguir el hipotético trazado del acueducto romano.

El sondeo (cat. núm. 92-98): Se inició con la documentación y desmontaje del pavimento de la finca contemporánea debajo del cual se documentó un depósito (UA 001) de 2,50 m de largo, 1,70 m de *largo* y una profundidad de 1,10 m. Ese depósito estaba amortizado por tres estratos (UE 37, 67 y 68) de matriz terrosa, marrón, semicompactada, con restos de runa (piedras, fragmentos de ladrillos, tejas y nódulos de cal) y mucho material cerámico que permitió fechar esa amortización entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI.

Posteriormente se inició la excavación con la retirada del estrato superficial (cat. núm. 1-18), en el cual aparecieron restos materiales de diversas épocas mezclados a causa de las diversas obras (canalizaciones, pozos u otros rebajes constructivos) realizadas sin control arqueológico en ese espacio a lo largo de los últimos ciento cincuenta años aproximadamente y que causaron la manipulación de diversos estratos arqueológicos que provocaron que elementos más antiguos fuesen elevados hacia la superficie y a la inversa. Por este motivo, los objetos documentados en el estrato superficial sólo fueron inventariados y no sirven para dar un relato claro sobre la evolución del yacimiento, ya que la datación de estos elementos nunca podría ser real.

Una vez eliminado este estrato, se pudo observar la existencia de diferentes ámbitos anteriores al edificio del siglo XIX y que el equipo de arqueólogos decidió utilizar como referencia para poder documentar mejor los restos arqueológicos. El solar fue entonces dividido en cinco sectores, cogiendo de referencia las calles que rodeaban el yacimiento. Así los sectores fueron llamados: Amargós 1, Amargós 2, Amargós 3, Magdalenes 13 y Magdalenes 15.

Amargós 1 (cat. núm. 19-20): Este sector se sitúa en el lado SO del solar afectado y se delimita por la calle *de n'Amargós*, los muros de partición de finca (MR 3 y MR 11) y la línea divisoria que generó la estructura del acueducto romano (MR 19). En época moderna y contemporánea se identifica con el número 6 A *de n'Amargós* y en época medieval nos referimos a él con el nombre de finca 1. Éste fue uno de los sectores que menos ha variado de forma y medida a lo largo de los siglos, desde las primeras evidencias recuperadas de su parcelación hasta la actualidad.

Amargós 2 (cat. núm. 21-33): Este sector se sitúa también en el lado SO del solar y se delimita por la línea de fachada (MR 16) que da a la calle *de n'Amargós*, al lado SE por la línea mural (MR 11), al lado NO por la línea mural (MR 8) y por el lado NE por la línea mural formada por los restos de la estructura del acueducto romano (MR 19). En época moderna y contemporánea este espacio correspondía a la finca número 6 B y en la época medieval responde a las fincas 2 y 3, separadas por la línea mural (MR 12).

Amargós 3 (cat. núm. 34-40): Este sector fue definido por el espacio que ocupaba la finca contemporánea 6 B, delimitado al NE por la línea que formaban los cuatro pilares del acueducto romano (MR 19), por el lado SO, por la línea de fachada (MR 17), por el lado Este por la mediana (MR 8) y por el lado Oeste, por el muro medianero (MR 1). Para la época medieval fue catalogado como la finca 4.

Magdalenes 13 (cat. núm. 41-80): El espacio que ocupaba este sector era el propio de la finca contemporánea conservada hasta el momento del derrumbe del edificio existente. Su delimitación era, por el NE, el muro de la fachada (MR 28) que daba a la calle de *Les Magdalenes* y por el lado NO, con el muro medianero (MR 24) que la separaba de la finca *Magdalenes* 15. Por el lado SE delimitaba con la pared medianera (MR 4) y por el lado SO se limitaba también por la línea que formaban los pilares del acueducto romano (MR 19), la línea mural (MR 31) de la cual sólo se conservaba un tramo entre cuatro pozos negros (UA 4, 13, 22 y 23) y el muro de partición de fincas (MR 3) que la separa del sector Amargós 1.

Magdalenes 15 (cat. núm. 81-91): Sector delimitado por el NE por la línea de fachada (MR 5), al NO, por las paredes medianeras (MR 6 y MR 29), por el SE, por la medianera (MR 24) y por el lado SO, por la medianera (MR 22) y el primer pilar del acueducto romano (MR 19).

Interpretación del numerario por épocas

Monedas de época antigua

Como bien se puede observar en el gráfico (fig. 1), las monedas de época antigua son las menos representadas, a pesar de que el yacimiento puso al descubierto cuatro pilares del antiguo acueducto que suministraba agua a la ciudad desde el siglo I.

Fig. 2. Antoniniano de Galieno, Ø19 mm, cat. núm. 33 (La autoría de todas las imágenes monetarias ilustradas en el texto son del Sr. Jordi Petit y del equipo arqueológico).

Se ha identificado un antoniniano de Galieno, del año 260, recuperado en la UE 1416 del sector Amargós 2, un relleno con materiales de los siglos IX-X (cat. núm. 33). La presencia de este valor nominal es muy frecuente en los yacimientos arqueológicos del territorio peninsular; se puede destacar la recopilación de tesoros del siglo III en la Península elaborada por Martínez Mira (1995-1996: 152), donde se comenta el comportamiento de los antoninianos de Galieno. También se cuenta con diversos ejemplos en los niveles arqueológicos de la antigua *Barcino*, como los estudiados por Campo y Granados (1979), Marot (1995 y 1999) y los más recientes del yacimiento de la calle Sant Honorat 3 (Berdún 2012), que muestran, en casi todos los casos, una larga perduración del numerario hasta los siglos V-VI. Pero en este caso, cabe la posibilidad de la perduración del antoniniano hasta el siglo IX, siguiendo el testimonio del resto de piezas del estrato arqueológico, hecho recientemente estudiado por Pliego (2015).

Otra moneda que se ha podido clasificar es un AE3 del tipo FEL TEMP REPARATIO (cat. núm. 68). El estado del anverso no permite la atribución a ningún emperador concreto, pero la iconografía del reverso sitúa la acuñación entre los años 353 y 358. El ejemplar fue hallado en la UE 1768, sector 13 de Magdalenes, que era un estrato que contenía restos cerámicos fechables del siglo II al siglo V. En este caso, el AE3 permite un *terminus post quem* de la segunda mitad del siglo IV para el nivel. La circulación de los bronces del Bajo Imperio en la Península está testimoniada por innumerables hallazgos monetarios, tanto de ejemplares individuales como de pequeños conjuntos (SAN VICENTE 1999; MARTÍN ESQUIVEL 2018: 263-275). La presencia de esta pieza en la *Barcino* romana está plenamente justificada, así como su perduración hasta el siglo V.

También se cuenta con una pieza frustra que por su peso y cospel se podría clasificar como una unidad del Alto Imperio o bien un AE2 del siglo III o IV (cat. núm. 71). Esta moneda apareció en la UE 1814, junto a materiales y monedas del siglo XVIII, es decir, fuera de contexto.

Monedas de época medieval

La serie de moneda medieval representa el 21% del numerario. La cronología de las piezas comprende desde siglo XIII hasta el XV, quedando la etapa de los siglos IX-XII sin testimonio monetario en el yacimiento. Los ejemplares hallados son en todos los casos de vellón de bajo valor, dineros y óbolos o piezas equivalentes de origen foráneo, testimonio de la circulación y pérdida de las monedas usadas para las pequeñas transacciones en la vida cotidiana en la ciudad de Barcelona. Recordar de nuevo el gran desgaste por la larga deposición en el subsuelo de las piezas, que en ocasiones ha impedido una clasificación más acotada. En cambio, es importante destacar que el numerario hallado en contexto arqueológico afín, ha permitido comprobar y matizar la cronología de los estratos.

Tabla 1. Tabla resumen de la moneda medieval encontrada en el yacimiento.

Autoridad	Nominal	ceca	cronología	piezas
Jaime I	dinero	Barcelona	1222-1256	1
	dinero	Barcelona	1256-1270	4
	óbolo	Barcelona	1256-1270	1
	dinero	Valencia	1271-1276	3
Jaime II	dinero	Barcelona	1291-1327	2
	óbolo	Barcelona	1291-1327	1
Ilegible	dinero	Barcelona	1256-1516	4
	óbolo	Barcelona	1256-1516	2
Joao I	medio real	Porto	1414-1433	2
Henry IV-VI	*hardi*	Aquitania	1399-1453	1
TOTAL				**21**

Tal y como la tabla nos indica, la mayoría de piezas recuperadas (15) fue acuñada en la *seca Reial* de Barcelona. Se han identificado ejemplares a nombre de Jaime I y Jaime II, aunque se cuenta con 6 vellones que no han podido ser atribuidos, siendo posible que fueran fabricados en los reinados posteriores, como el de Pedro III, con una gran emisión de dineros y óbolos, o el de Fernando II, aunque la moneda de terno a su nombre fue autorizada el 1494, ya a finales de la época medieval.

Además, se han identificado 3 dineros de vellón acuñados en Valencia, hecho que no debe sorprender, ya que hay múltiples testimonios arqueológicos (Clua 2002: 540-541) y escritos sobre la circulación conjunta de los valores de terno acuñados en distintas cecas de la Corona de Aragón a partir del reinado de Jaime I. En concreto para la ciudad de Barcelona, se recuerdan los dineros valencianos hallados durante las excavaciones en la zona del barrio Gótico (Balaguer 1984: 225). Cabe destacar la presencia de moneda foránea, del territorio vecino de Francia, así como del reino de Portugal.

Fig. 3. Dinero de Barcelona de Jaime I, Ø 18 mm, cat. núm. 92.

La pieza más antigua hallada es un dinero de duplo, primera emisión monetaria a nombre de Jaime I (cat. núm. 30), encontrada en la amortización UE 855 fechada del siglo XIII. Tal y como las fuentes escritas recogen (Salat 1818; Botet i Sisó 1908-1911; Crusafont 1982) estos dineros se caracterizaban por tener una composición de vellón baja: dos partes de plata y el resto de liga, de allí su denominación como duplo. Estas producciones circularon hasta mediados de siglo XIII (1256). En los yacimientos arqueológicos se encuentran ejemplares de duplo, pero no siempre en contexto concreto del siglo XIII (Clua 2002: 538-539). En esta ocasión, el hallazgo se realizó en el sector Amargós 2, en la UE 855, que era el relleno de un recorte fechado en el siglo XIII.

El resto de monedas de Jaime I fabricadas en Barcelona, a partir del 1258, se hallaron en los sectores Amargós 2 y Amargós 3, niveles de uso y amortización de mediados del siglo XIII hasta mediados del siglo XIV (cat. núm. 26, 36, 39 y 40). El numerario se halló junto a óbolos ilegibles (cat. núm. 27 y 37), pero que por la cronología del estrato deberían pertenecer a los reinados de Jaime I o Jaime II. Hallazgos de conjunto como el de la *Torre del Baró* en Viladecans, población cercana a la ciudad de Barcelona, o el tesoro del Paseo Colón, en la misma ciudad, son un claro testimonio de cómo la moneda de vellón de terno tendría una circulación regular hasta el reinado de Alfonso IV (Clua 2002: 539-540).

Fig. 4. Dinero de Valencia de Jaime I, Ø18 mm, cat. núm. 38.

Los dineros valencianos, acuñados a partir de 1271, han sido hallados junto a moneda de Barcelona, pero se debe destacar la UE 219 del sector Amargós 2, donde, junto al dinero de terno de Valencia, se identificaron dos medios reales de Portugal a nombre de Joao I. Estas piezas fueron fabricadas entre el 1415 y el 1433, por lo que la cronología del pavimento debe situarse en el primer cuarto del siglo XV. Este estrato es un claro testimonio de la larga circulación de la moneda valenciana a nombre de Jaime I, hecho que coincide con las noticias respecto a la abundante fabricación y abastecimiento del circuito monetario (Mateu y Llopis: 1929; Clua 2002: 541).

Fig. 5. Medio real de Porto de Joao I, Ø 17 mm, cat. núm. 24.

También se debe comentar la presencia en este yacimiento de un ejemplar de *hardi* del ducado de la Aquitania, territorio francés que en aquellos tiempos era gobernado por los soberanos ingleses. Por sus características es difícil de determinar bajo qué autoridad fue acuñado, pudiendo ser de los reyes de Inglaterra Henry IV, V o VI. La existencia de moneda feudal de la zona francesa en yacimientos del territorio catalán no es extraña a causa de la proximidad geográfica, pero sí poco abundante. Un ejemplo del hallazgo de este valor junto a moneda de terno catalana lo encontramos en un yacimiento algo alejado de la ciudad de Barcelona, en el Castell de Rocabruna (Camprodon, Ripollès), (Agustí *et alii* 2020: 127).

El estrato donde se encontró el ejemplar tiene una cronología amplia, ya que se trataba de un sondeo con mezcla de materiales que proporcionaron una cronología de segunda mitad del siglo XV y primera mitad del siglo XVII, hecho que impide saber el momento exacto de uso del *hardi*, pero no deja de ser un referente para futuros hallazgos.

Fig. 6. Hardi de Aquitania de Henry IV, V o VI, Ø 19 mm, cat. núm. 95.

Si se analiza en conjunto la moneda medieval aparecida durante las excavaciones, se observa una circulación de la pieza de vellón de duplo hasta finales del siglo XIII; el curso de la moneda de terno, tanto la de Barcelona como la de Valencia, hasta finales del siglo XIV. La presencia de moneda foránea de Portugal y Aquitania se debe de interpretar como fruto de las relaciones comerciales de la ciudad Condal en los últimos años de la Baja Edad Media.

Fig. 7. Jetón de Florencia de la familia Acciaioli, Ø 20 mm, cat. núm.18.

También, aunque fuera de contexto, se ha identificado un jetón o *tessere* de la ciudad italiana de Florencia, perteneciente concretamente a la *Compagnia degli Acciaioli*, del siglo XIV (Vanni 1999: 55, núm. 32). Datos que ayuden a entender o explicar la presencia de la pieza, fuera de todo contexto cronológico en el territorio catalán, se analizan en Clua (2015 y 2018), donde se estudian objetos similares aparecidos en yacimientos arqueológicos. Esta pieza paramonetal presenta un estado de conservación sorprendentemente bueno, siendo muy claras las iconografías del anverso y del reverso, una B tumbada de la que parte una cruz, rodeada de una gráfila de puntos. En Europa, el uso de los jetones fue muy extendido en los núcleos comerciales medievales y de principios de la época moderna, usados como contadores formando parte de un juego de piezas que permitía las operaciones contables de la empresa; no así en el territorio hispano, fenómeno estudiado ampliamente por Ibáñez (2013).

Monedas de época moderna

El total de moneda moderna identificable del yacimiento significa el 31%. La cronología abarca desde el primer cuarto del siglo XVI hasta los últimos años del siglo XVIII, encontrándose

ejemplares desde los reinados de Juana y Carlos hasta el de Carlos III. Todo el numerario de esta etapa es originario del territorio hispano y la moneda privativa del Principado de Cataluña es la más abundante, con las emisiones labradas en la ceca de Barcelona. También se ha clasificado un dinero de Puigcerdà, un cuartillo resellado de ceca castellana y una escasa representación de la moneda acuñada en Segovia después del Decreto de Nueva Planta.

Fig. 8. Dinero de Juana y Carlos, Ø 15 mm, cat. núm. 31.

Las monedas modernas de *Les Magdalenes* siguen siendo un testimonio del uso y la circulación en el ámbito de la vida cotidiana. Así se han identificado dineros y sus múltiplos, el *ardit* y el *sisè,* este último valor emitido durante la *Guerra dels Segadors* (1640-1659). También hay que destacar moneda de alto valor, como los dos reales a nombre del archiduque Carlos de Austria, y un "proyecto de moneda", el *croat* falso, del que se hará un comentario aparte.

Tabla 2. Tabla resumen de la moneda moderna encontrada en el yacimiento.

Autoridad	nominal	ceca	datación	total
Juana y Carlos	dinero	Barcelona	1523	1
Felipe II	*croat* falso	Barcelona	1556-1598	1
	dinero/*menut*	Puigcerdà	1556-1598	1
Felipe III	*ardit*	Barcelona	1617 y ¿?	2
	dinero	Barcelona	1617 y 1621	2
Felipe III/IV	*ardit*	Barcelona	1612-1655	1
	dinero	Barcelona	1615-1634	1
Luis XIII	*sisè*	Barcelona	1641-1643	1
Luis XIV	*sisè*	Barcelona	1643-1652	2
	ardit	Barcelona	1644-1648	1
Luis XIII-XIV	*sisè*	Barcelona	1641-1652	1
Guerra Segadors	dinero	ilegible	1640-1643	1
Felipe IV	cuartillo resellado	castellana	1640-1696	1
Archiduque Carlos	dos reales	Barcelona	1708	1
	ardit	Barcelona	1707-1711	5
	dinero	Barcelona	1709	1

Felipe V	dos maravedís	Barcelona	1720	2
	cuatro maravedís	Barcelona	1720	1
Fernando VI	*ardit*	Barcelona	1754	1
Carlos III	cuatro maravedís	Segovia	1770-1788	3
TOTAL				**30**

La moneda de Barcelona más antigua de este periodo es un dinero de vellón a nombre de la reina Juana y su hijo, el emperador Carlos I (cat. núm. 31). Las fuentes escritas apuntan que en el año 1523 la ceca real fabricaba de nuevo moneda de vellón, en concreto dineros y mallas; así dan testimonio los documentos publicados por Salat (1818) y por Botet i Sisó (1908-1911: 11). Esta fecha se ha visto ampliada hasta el 1556 en recientes investigaciones (Sanahuja 2006: 34). El dinero fue encontrado en la UE 922, que era la amortización de un pozo, y que por otros materiales se dató a mediados del siglo XVII. El análisis de la circulación monetaria de estos ejemplares, a partir de los hallazgos arqueológicos, sitúa su uso y pérdida hasta los primeros veinte años del siglo XVII (Clua 2002: 544-545).

Fig. 9. Ardit de Felipe III, Ø 17 mm, cat. núm. 86.

En *Les Magdalenes* también se hallaron tres *diners* y tres *ardits* de los reinados de Felipe III y Felipe IV (cat. núm. 28, 29, 34, 56, 86 y 87). Los dineros identificados seguían la tipología establecida en la tercera emisión realizada por la ceca de Barcelona a partir del 1615, que continuó hasta el 1621 y durante el reinado de Felipe IV (Botet i Sisó 1908-1911: 86 y 108-109). Los *ardits* o dobles dineros se crearon en el reinado de Felipe III, su metrología hizo que fuera una pieza muy aceptada, continuando su emisión en el reinado de Felipe IV, antes y después de la *Guerra dels Segadors*. Los documentos justificativos de dichas emisiones se pueden consultar tanto en Salat (1818) como en Botet i Sisó (1908-1911). Algunas de las monedas halladas son un testimonio de su aceptación y uso; así por ejemplo la UE 324 –amortización del siglo XVII– muestra la pérdida de los dineros (cat. núm. 28-29) a finales del siglo XVII, momento de circulación de las piezas. El *ardit* (cat. núm. 56) se identificó en un contexto arqueológico de la *Guerra dels Segadors*, pavimento 1703, hecho que coincide con los datos que se tienen sobre la circulación de este numerario (Clua 2002: 545-546). La UE 1070 en cambio, indica la larga perduración de

los valores de Felipe III (cat. núm. 86-87) hasta los primeros años del siglo XVIII, ya que fueron localizados en un estrato de amortización fechado por cerámicas del 1702. El resto de ejemplares aparecieron fuera de contexto arqueológico.

Fig. 10. Sisè de Luís XIV, Ø 22 mm, cat. núm. 44.

Un hecho a destacar es que todas las monedas de la *Guerra dels Segadors* aparecieron juntas en un mismo estrato, el 774 (cat. núm. 43 a 47), junto a cuatro piezas frustras, que por su diámetro bien podrían tratarse de ejemplares coetáneos.

Fig. 11. Dinero del archiduque Carlos, Ø 13 mm, cat. núm.70.

El estrato 1737, la amortización de un pozo del primer cuarto del siglo XVIII, es interesante ya que permite identificar el numerario circulante en la Barcelona de estas fechas: un cuartillo resellado, dos *ardits* del archiduque Carlos y cuatro maravedís de Felipe V (cat. núm. 63, 64-65 y 66). Esta mezcla de valores de bajo valor indica hechos significativos sobre la entrada de moneda acuñada en Castilla. Primero, los cuartillos resellados, que según los datos arqueológicos se localizan a partir de la *Guerra dels Segadors* y su circulación continúa hasta el siglo XVIII. Por otro lado, los cuatro maravedís de Felipe V, siguiendo el modelo general para todo el territorio hispano, son evidentes a partir del 1720, momento en que siguen circulando sin "problema" los *ardits* a nombre del archiduque Carlos (ver cat. núm. 70 del estrato 1793). A partir del primer cuarto del siglo XVIII, la moneda de la vida cotidiana en el Principado debe de ser una mezcla de valores de metal no noble desgastados que circulan por la necesidad de moneda pequeña y fraccionaria. Las fuentes escritas se hacen eco de esta situación y se repiten ordenanzas y decretos al respecto, que los materiales de procedencia arqueológica permiten corroborar (Clua 2005). Tal vez sorprenda el bajo número de piezas a nombre del archiduque Carlos, ya que, sobre todo los

ardits, son monedas que se encuentran de forma abundante y frecuente en contextos arqueológicos. Un testimonio importante son los hallazgos individuales y de conjunto del *Portal de Sant Daniel*, concretamente 557 monedas (Clua *et alii* 2014).

Fig. 12. Dos maravedís de Felipe V, Ø 23 mm, cat. núm.20.

Siguiendo con el modelo de circulación del siglo XVIII, el estrato 1032, amortización del siglo XVIII, es un buen ejemplo, ya que muestra la continuidad y la aceptación de los maravedís de Felipe V. Además, también permite intuir la falta de numerario menudo para las compras del día a día, con la presencia de la acuñación especial en Segovia del *ardit* a nombre de Fernando VI, entre el 1754 y 1756 (cat. núm. 83). También se cuenta en este nivel con la moneda de cobre de Carlos III, los maravedís (cat. núm. 41, 81 y 84). En *Les Magdalenes*, este valor aparece en contexto, incluso en el estrato 770 junto a otro ejemplar del reinado posterior (cat. núm. 42). Estos maravedís comparten la misma iconografía –busto del rey en el anverso y heráldica de Castilla y León en el reverso– y metrología. Su circulación conjunta es un hecho constatado.

Falta comentar las emisiones del reinado de Felipe III, que al pertenecer a la serie conocida como "moneda local catalana", merece un análisis aparte. Se ha identificado un dinero o *menut* procedente de Puigcerdà (cat. núm. 85) que por su origen no debería de haber traspasado los límites de circulación circunscritos al término municipal, ya que en la ciudad Condal no tendría curso legal ni podría ser cambiada. La presencia del ejemplar, por la cronología del estrato 1070, puede sugerir su entrada en la ciudad de Barcelona después de la *Guerra dels Segadors*, momento en que el numerario circulante está viejo y gastado; tal y como apunta Botet i Sisó (1908-1911: 198 y 205), la moneda de cobre sufre una gran depreciación a finales del siglo XVII, hecho que provocará su reacuñación junto al numerario local durante la Guerra de Sucesión.

Monedas de época contemporána

El yacimiento ha proporcionado un 21% de moneda de la Edad Contemporánea. El marco cronológico se debe situar entre el reinado de Carlos IV –por su tipología se ha comentado la presencia de los ejemplares de dicha autoridad en el apartado anterior– y Alfonso XIII. Como suele ser habitual, la pérdida del numerario de esta cronología suele recuperarse en los niveles más superficiales de los yacimientos. Así, en el estrato 1 (superficial) se han podido identificar maravedís de Isabel II junto a céntimos de Alfonso XIII.

Tabla 3. Tabla resumen de la moneda contemporánea encontrada en el yacimiento.

Autoridad	nominal	ceca	datación	total
Carlos IV	cuatro maravedís	Segovia	1809	1
Fernando VII	ocho maravedís	Segovia	1832	2
Isabel II	ocho maravedís	Segovia	1836-1858	2
Gobierno Provisional	una peseta	Madrid	1870	1
	cinco céntimos	Barcelona	1870	2
	un céntimo	Barcelona	1870	3
Alfonso XII	cincuenta céntimos	Madrid	1880-1885	1
	diez céntimos	Madrid	1877-1879	2
	cinco céntimos	Madrid	1877-1879	5
Alfonso XIII	veinticinco céntimos	Madrid	1927	1
Moulay al-Hasan I	felús	Fes	1882	1
				21

Si un hecho es destacable es la ausencia de moneda acuñada en la ceca de Barcelona durante la dominación francesa de Barcelona, entre los años 1808 y 1814, momento crítico en el que la ciudad acuñó numerario en oro, plata y cobre con la leyenda EN BARCELONA. De hecho, se ha recuperado numerario de Fernando VII, ocho maravedís (cat. núm. 88 y 91), acuñados con posterioridad al conflicto armado.

Fig. 14. Ocho maravedís de Fernando VII, Ø 29 mm, cat. núm. 88.

De Isabel II sólo aparecen piezas siguiendo el sistema del maravedí, no hay testimonio de las reformas monetarias durante su reinado. Sí que, de este momento histórico, se cuenta con un felús de Marruecos del Moulay al Hassan I (1873-1894) (cat. núm. 12), también conocido como "chavo moruno", moneda de bajo valor que circuló por el territorio hispano a partir de las compensaciones económicas por las Guerras de África.

Fig. 15. Felús de Moulay al-Hasan I, Ø 17 mm, cat. núm. 12.

El resto de monedas siguen la metrología marcada a partir del Gobierno Provisional con los distintos valores de céntimos. Curiosamente, el yacimiento proporciona una peseta de plata (cat. núm. 3), pérdida que sorprende por su valor en metal noble, aunque su localización en el nivel superficial del yacimiento no aporta datos sobre las circunstancias de su extravío. El resto de piezas de cinco, diez y veinticinco céntimos tuvo una larga circulación, siendo usadas incluso durante la Guerra Civil Española.

Una pieza curiosa, los *croats* falsos de Felipe II

La circulación y producción de numerario falso en territorio catalán ha sido constante desde la introducción del uso de la moneda por parte de los griegos de *Emporion*. Siempre ha sido una práctica ilegal y, dependiendo del periodo histórico, su incidencia ha sido más o menos elevada, llegando en momentos puntuales a ser un verdadero problema y a la vez una pesadilla para las autoridades locales que debían perseguir estos hechos de manera contundente.

Cataluña, al igual que el resto de los reinos de la Corona de Aragón, tenía su sistema monetario particular acuñado en oro, plata, vellón y cobre con unas características –peso, ley, valor, tipo o estampación– establecidas legalmente. Tal y como expone Estrada-Rius (2011: 27) el sistema monetario estaba protegido oficialmente y la moneda de curso general –una regalía del monarca– se fabricaba en la Ceca Real bajo supervisión municipal. Durante un largo período, la manera más fácil y extendida para provocar un fraude monetario y variar el valor de la moneda, era el recorte de la misma, ya que así se pretendía realizar el pago disminuyendo su peso (valor real establecido). La tipificación penal de la falsificación arranca ya de la tradición medieval pero la sencillez con la que era falsificada o limada la moneda catalana, llegó a forzar a inicios del siglo XVII a las autoridades municipales barcelonesas a mejorar la fabricación de la moneda. Se constataba así que la calidad de la acuñación por el método tradicional a martillo facilitaba su falsificación, por lo que el ingenio y la tecnología ayudaron en la lucha contra la falsificación. Un avance importante fue el acordonamiento del canto en las piezas de oro y plata (Estrada-Rius 2010: 62).

En el siglo XVI, la falsificación de la moneda continuaba siendo considerada como un crimen que atentaba contra una de las principales regalías del monarca y por eso se perseguía con extrema dureza. La legislación en tiempos de los Austrias actualizó las penas establecidas en época

medieval y en 1520 por ejemplo, el emperador Carlos I aprobó en las Cortes de Barcelona una normativa que prohibía permutar las penas a los falsarios a cambio de pagar unas fuertes multas. Las leyes castigaban: 1- Acuñar moneda buena sin tener potestad. 2- Acuñar moneda adulterada. 3- Recortar las monedas. 4- Introducirlas o hacerlas circular. 5- No prohibir o no impedir la comisión del delito (Estrada-Rius 2010: 66). La gravedad del crimen de falsificación se convertía en una materia que, al estar vinculada a una regalía, quedaba reservada a la competencia de la *Reial Audiència* en calidad de Tribunal Supremo de Cataluña. El momento álgido de la fabricación de moneda espuria en el Principado se registra en tiempos de Felipe III, cuando la crisis económica del momento forzó a muchos a intentar falsificar monedas aun siendo un delito muy perseguido y castigado. Sobre las penas y la lucha contra los falsificadores en este momento concreto consultar Estrada-Rius (2011: 17).

Fig 16. Anverso y reverso de los "croats" hallados, 50 mm, cat. núm. 57.

Les Magdalenes es también un ejemplo a tener presente en el catálogo de piezas falsas fabricadas en Barcelona. En la U.E. 1723 (cat. núm. 57) se identificó dos *croats* falsos de Felipe II de Castilla y I de Aragón que se encuentran aún unidos entre sí. Se trata de un riel en el que han quedado por recortar dos *croats* de Felipe II de la ceca de Barcelona, emitidos entre 1595 y 1598. No se ha hecho de momento ningún análisis metalográfico, así que sólo podemos hablar de metal plateado. Los cospeles presentan ciertas deformidades y roturas, motivo, tal vez, por el que fueron descartados para su puesta en circulación. Los cuños con los que fueron labrados imitan a la perfección las monedas oficiales; se observa bien la efigie de Felipe II, así como la lectura, prácticamente completa, de las leyendas, pudiendo observar la fecha de 1598 en uno de los ejemplares. Serían piezas similares a las publicadas por Botet i Sisó (1908-1911, núm. 565-568) o por Badía (1969: tipo I, núm. 944-959).

Esta pieza falsa, desgraciadamente, apareció totalmente descontextualizada en el pavimento del fondo de un pozo negro del siglo XIX. Seguramente durante alguna remodelación realizada en

el sector de Magdalenes 13 durante el mismo siglo XIX debió aparecer entre las tierras removidas para las obras que se estaban realizando y una vez localizada, debido a su nulo valor monetario o por ser una falsificación, la pieza debió ser lanzada en dicho pozo negro conjuntamente con otros restos y abandonada allí hasta su recuperación durante la excavación de 2015. Aunque esté fuera de contexto, estas piezas son un fiel testimonio del proceso técnico seguido para la falsificación en la Barcelona de los últimos años del siglo XVI.

Conclusiones

Al inicio del texto se ha comentado la interacción entre los arqueólogos y los especialistas en numismática para poder explicar, de la forma más correcta, las monedas aparecidas en contexto y la datación de sus estratos. En ocasiones, la interpretación se complica si se trata, como en el caso de *Les Magdalenes* de un yacimiento urbano. La ciudad de Barcelona tiene una larga historia que se acumula a lo largo de los múltiples estratos y niveles; en ocasiones la lectura es clara y sencilla, pero el mismo devenir de acontecimientos vividos, en ocasiones, complica la interpretación. Hallazgos monetarios en contexto arqueológico en la ciudad de Barcelona hay muchos, pero que abracen una amplia cronología, como en el caso de *Les Magdalenes,* no tantos, y publicados, menos. Este estudio pretende ser una aportación al conocimiento de la moneda de bajo valor circulante en Barcelona a lo largo de la historia.

A pesar de haberse excavado el sector de los cuatro pilares del acueducto romano de Barcelona, el porcentaje de moneda antigua es muy bajo, y en un estado de conservación muy rodado y desgastado, hecho que indica una larga perduración en el circuito, incluso llegando a estar presente en estratos altomedievales.

El yacimiento también tiene una fase alto medieval testimoniada por estructuras y por algunos materiales arqueológicos, pero en este momento no se ha identificado ninguna moneda de los siglos IX-X, hecho que coincide con la rareza de producciones numismáticas del periodo. El resto de moneda medieval localizada es en su gran mayoría originaria de la ceca real de Barcelona. Destaca el testimonio del dinero de duplo a nombre de Jaume I en contexto coetáneo, ya que son pocos los yacimientos que muestran la circulación de esta especie en su periodo oficial de circulación.

Las piezas medievales acuñadas en Barcelona y Valencia aparecen de forma conjunta y en niveles cerrados sobre la primera mitad del siglo XIV, hecho que permite constatar la rápida circulación de la moneda valenciana hacia la ciudad Condal, así como el uso conjunto de las distintas especies de terno en Barcelona. Sí que sorprende la ausencia de las producciones de vellón a nombre de Pedro III, ya que en su largo reinado se acuñó gran cantidad de moneda de terno, pero ya se apuntaba en que tal vez algunos de los ejemplares ilegibles fueran de este reinado.

Sobre la moneda moderna encontrada, primero confirmar la continuidad de la circulación de pequeño numerario para la vida cotidiana. Se debe hacer mención de la presencia puntual de moneda de plata, hecho poco usual en los hallazgos arqueológicos de tipo individual. Se trata de

una pieza de 2 reales a nombre del archiduque Carlos y un ejemplar de medio real, tan rodado y desgastado, que no se ha podido identificar bajo qué autoridad fue acuñado. El yacimiento nos muestra la aceptación y pérdida del valor, diríamos, más popular de la época moderna, el *ardit*, aunque tratándose de un sitio arqueológico en el núcleo de Barcelona, lugar de paso y con dependencias de tipo industrial, el volumen de estos valores se debe considerar algo escaso, sobre todo de los acuñados a partir de 1653.

El numerario hallado en *Les Magdalenes* ofrece un pequeño recorrido por la historia monetaria del territorio, algún ejemplar de época antigua, emisiones de duplo, de terno, dineros y *ardits*, y piezas de los conflictos bélicos, como la *Guerra dels Segadors* o la de Sucesión, observando la ausencia de las piezas emitidas durante la Invasión napoleónica. También se ha constatado la introducción de la moneda castellana, primero con el cuartillo resellado, y, sobre todo, con los ejemplares posteriores al Decreto de Nueva Planta, para acabar con los maravedís de Isabel II y los céntimos del Gobierno Provisional, Alfonso XII y Alfonso XIII, numerario aparecido en niveles y estratos superficiales, sin un contexto cronológico claro. También nos ha mostrado el ambiente comercial e internacional de la ciudad a partir del jetón de Florencia de la familia Acciaioli del siglo XIV, o la Barcelona más oculta y delictiva con el hallazgo de los *croats* falsos.

Para terminar, un par de reflexiones; la necesidad de "trabajar" las monedas de los yacimientos arqueológicos dentro de su contexto, y esto implica la colaboración del equipo arqueológico; y segundo, seguir investigando en los yacimientos urbanos, pese a la dificultad en la interpretación de las distintas fases y, en el caso de Barcelona el mal estado de conservación de las monedas.

Inventario de las monedas de *Les Magdalenes*

Como ya se ha indicado anteriormente, el estado de conservación de las monedas impedía una descripción exhaustiva, siendo prácticamente imposible una plena lectura de las imágenes y leyendas de los anversos y reversos. Al tratarse en su mayoría de numerario conocido, este hecho ha facilitado la clasificación. De todas las piezas recuperadas se aporta: la autoridad emisora, el valor nominal, la cronología de emisión o de reinado, la ceca de procedencia, el metal de acuñación, el peso, el diámetro, la posición de cuños y el identificativo de restauración. Las monedas ilustradas en el texto se indican con un asterisco (*) al lado del número de catálogo.

UE 001

1- Isabel II, ocho maravedís, 1836-1858, ceca ilegible. AE, 9,32 g, 28 mm, 12 h (núm. rest. 12588)

2- Isabel II, ocho maravedís de Segovia, 1836-1858. AE, 7,45 g, 27 mm, 12 h (núm. rest. 12499)

3- Gobierno Provisional, una peseta de Madrid, 1870. AR, 4,85 g, 23 mm, 6 h (núm. rest. 12502)

4- Gobierno Provisional, cinco céntimos de Barcelona, 1870. AE, 4,33 g, 25 mm, 6 h (núm. rest. 12507)

5- Gobierno Provisional, un céntimo de Barcelona, 1870. AE, 0,98 g, 17 mm, 6 h (núm. rest. 12501)

6- Alfonso XII, diez céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 3,16 g, 29 mm, 6 h (núm. rest. 12494)

7- Alfonso XII, cinco céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 5,10 g, 24 mm, 6 h (núm. rest. 12498)

8- Alfonso XII, cinco céntimos de Barcelona,1878. AE, 4,51 g, 26 mm, 6 h (núm. rest. 12491)

9- Alfonso XII, cinco céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 4,22 g, 23 mm, 6 h (núm. rest. 12503)

10- Alfonso XII, cinco céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 2,91 g, 25 mm, 6 h (núm. rest. 12495)

11- Alfonso XII, cinco céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 2,26 g, 24 mm, - h (núm. rest. 12496)

12*- Moulay al-Hasan I, felús de Fes, año Hégira 1299 (1882). AE, 3,36 g, 17 mm, 12 h (núm. rest. 12502)

13- Frustra. AE, 4,76 g, 27 mm, - h (núm. rest. 12500)

14- Frustra. AE, 4,11 g, 25 mm, - h (núm. rest. 12505)

15- Frustra. AE, 1,80 g, 36 mm, - h (núm. rest. 12492)

16- Frustra. AE, 1,66 g, 25 mm, - h (núm. rest. 12512)

17- Frustra. AE, 1,04 g, 21 mm, - h (núm. rest. 12514)

18*- Jetón de Florencia de la familia Acciaioli, del siglo XIV. AE, 1,88 g, 20 mm (núm. rest. 12506)

AMARGÓS 1

UE 1

19- Alfonso XIII, 25 céntimos de Madrid, 1927. AE, 6,65g, 25 mm, 6 h (núm. rest. 12511)

UE 148

20*- Felipe V, dos maravedís de Barcelona, 1720. AE, 3,92 g, 23 mm, 12 h (núm. rest. 12489)

AMARGÓS 2

UE 192

21- Archiduque Carlos, *ardit* de Barcelona, 1709. AE, 0,93 g, 16 mm, 5 h (núm. rest. 12490)

UE 213

22- Jaime II, dinero de Barcelona, 1291-1327. VE, 1,01 g, 18 mm, 2 h (núm. rest. 12487)

NVMISMA 266. Año LXXIV (2024) pp. 9-35

UE 219

23- Jaime I, dinero de Valencia, 1271. VE, 0,39 g, 19 mm, 5 h (núm. rest. 12484)

24*- Joao I de Portugal, medio real de Porto, 1415-1433. VE, 0,64 g, 17 mm (núm. rest. 12485)

25- Medio real portugués ilegible, siglo XV. VE, 0,53 g, 18 mm (núm. rest. 12486)

UE 224

26- Jaime I, dinero de Barcelona, 1256-1270. VE, 0,44 g, 18 mm, 11 h (núm. rest. 12483)

UE 309

27- Óbolo bajo medieval ilegible. VE, 0,22 g, 12 mm, - h (núm. rest. 12482)

UE 324

28- Felipe III/IV, dinero de Barcelona, siglo XVII. AE, 0,45 g, 13 mm, 7 h (núm. rest. 12480)

29- Felipe III, dinero de Barcelona, 1621. AE, 0,37 g, 13 mm, 12 h (núm. rest. 12481)

UE 855

30*- Jaime I dinero de duplo de Barcelona, 1222-1256. VE, 0,40 g, 18 mm, 7 h (núm. rest. 12464)

UE 922

31*- Juana y Carlos, dinero de Barcelona, *post.* 1523. AE, 0,54 g, 15 mm, 4 h (núm. rest. 12461)

UE 993

32- Bronce/AE, ilegible, del siglo IV-V. AE, 0,57 g, 11 mm, - h (núm. rest. 12463)

UE 1416

33*- Galieno, antoniniano de Roma, 260. AE, 2,76 g, 19 mm, - h (núm. rest. 12523)

AMARGÓS 3

UE 1

34- Felipe III/IV, *ardit* de Barcelona, siglo XVII, ilegible. AE, 0,83 g, 17mm, - h (núm. rest. 12497)

UE 170

35- Jaime II, dinero de Barcelona, 1291-1327. VE, 1,09 g, 16 mm, 1 h (núm. rest. 12488)

UE 417

36- Jaime I, óbolo de Barcelona, 1256-1271. VE, 0,20 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12479)

37- Óbolo, ilegible, bajo medieval. VE, 0,25 g, 14 mm (núm. rest. 12478)

UE 535

38- Jaime I, dinero de Valencia, 1271-1276. VE, 0,42 g, 18 mm, 12 h (núm. rest. 12477)

UE 593

39- Jaime I, dinero de Barcelona, 1256-1270. VE, 0,21 g, 15 mm, 12 h (núm. rest. 12476)

UE 1371

40- Jaime I, dinero de Barcelona, 1256-1271. VE, 0,18 g, 17 mm, - h (núm. rest. 12521)

MAGDALENES 13

UE 043

41- Carlos III, cuatro maravedís de Segovia, 1770-1788. AE, 4,68 g, 24 mm, 12 h (núm. rest. 12515)

UE 770

42- Carlos IV, cuatro maravedís de Segovia, 1809. AE, 5,00 g, 26 mm, 12 h (núm. rest. 12475)

UE 774

43- Luis XIII, *sisè* de Barcelona, 1641-1643. AE, 2,98 g, 22 mm, 6 h (núm. rest. 12466)

44*- Luis XIV, *sisè* de Barcelona. 1644(¿). AE, 3,40 g, 22 mm, 6 h (núm. rest. 12472)

45- Luis XIV, *sisè* de Barcelona, 1643-1652. AE, 3,10 g, 22 mm, 6 h (núm. rest. 12474)

46- Luis XIII o XIV, *sisè* de Barcelona 1641-1652. AE, 1,90 g, 22 mm, -h (núm. rest. 12465)

47- Dinero de la *Guerra dels Segadors*, ilegible, 1641-1652. AE, 0,50 g, 13 mm (núm. rest. 12468)

48- Frustra. AE, 1,50 g, 22 mm, - h (núm. rest. 12470)

49- Frustra. AE, 0,70 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12467)

50- Frustra AE, 0,63 g, 14 mm, - h (núm. rest. 12473)

51- Frustra. AE, 0,43 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12469)

UE 1577

52- Gobierno Provisional, un céntimo de Barcelona,1870. AE, 0,68 g, 15 mm, 6 h (núm. rest. 12527)

53- Gobierno Provisional un céntimo de Barcelona,1870. AE, 0,55 g, 15 mm, 6 h (núm. rest. 12526)

54- Frustra. AE, 1,21 g, 18 mm, - h (núm. rest. 12525)

UE 1683

55- Frustra. AE, 0,41 g, 16 mm, - h (núm. rest. 12529)

UE 1703

56- Felipe III, *ardit* de Barcelona, 1612-1621. AE, 0,96 g, 16 mm, 3 h (núm. rest. 12530)

UE 1723

57*- Felipe II, *croats* de Barcelona, dos piezas falsas de época unidas. AE/AR/plomo, 5,67 g, 50 mm (núm. rest. 12531)

UE 1729

58- Archiduque Carlos, *ardit* de Barcelona, 1707-1711. AE, 0,91 g, 18 mm, 12 h (núm. rest. 12529)

UE 1730

59- Frustra. AE, 2,21 g, 23 mm, - h (núm. rest. 12535)

60- Frustra. AE, 2,15 g, 19 mm, - h (núm. rest. 12534)

61- Frustra. AE, 1,72 g, 26 mm, - h (núm. rest. 12536)

62- Frustra. AE, 0,45 g, 16 mm, - h (núm. rest. 12533)

UE 1737

63- Felipe IV, cuartillo resellado, 1646-1659. AE, 2,22 g, 26 mm, - h (núm. rest. 12539)

64- Archiduque Carlos, *ardit* de Barcelona, 1707-1711. AE, 0,44 g, 17 mm, - h (núm. rest. 12537)

65- Archiduque Carlos, *ardit* de Barcelona, 1707-1711. AE, 0,35 g, 17 mm, - h (núm. rest. 12542)

66- Felipe V, cuatro maravedís de Barcelona, 1720. AE, 6,99 g, 27 mm, 6 h (núm. rest. 12538)

67- Frustra. AE, 0,43 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12541)

UE 1768

68- AE 3 del siglo IV (*fel temp reparatio*). AE, 0,68 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12544)

UE 1792

69- Frustra. AE, 0,94 g, 19 mm, - h (núm. rest. 12545)

UE 1793

70*- Archiduque Carlos, dinero de Barcelona, 1709. AE, 0,72 g, 13 mm, 12 h (núm. rest. 12547)

UE 1814

71- As/AE2 de época antigua. AE, 8,60 g, 27 mm, - h (núm. rest. 12554)

72- Medio real ilegible, siglo XVIII. AR, 1,12 g,16 mm, 12 h (núm. rest. 12548)

73- Frustra. AE, 3,09 g, 23 mm, - h (núm. rest. 12551)

74- Frustra. AE, 0,99 g, 18 mm, - h (núm. rest. 12549)

75- Frustra. AE, 0,56 g, 16 mm, - h (núm. rest. 12552)

UE 1859

76- Archiduque Carlos, dos reales de Barcelona, 1708. AR, 2,83 g, 26 mm, 12 h (núm. rest. 12558)

77- Alfonso XII, 50 céntimos de Madrid, 1880-1885. AR, 1,84 g, 18 mm, 6 h (núm. rest. 12556)

78- Frustra. AE, 1,84 g, 18 mm, - h (núm. rest. 12557)

79- Frustra. AE, 0,21 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12555)

UE 1925

80- Gobierno Provisional, cinco céntimos de Barcelona, 1870. AE, 2,55 g, 25 mm, 6 h (núm. rest. 12510)

MAGDALENES 15

UE 916

81- Carlos III, cuatro maravedís, 1770-1788. AE, 3,59 g, 25 mm, 12 h (núm. rest. 12462)

UE 1032

82- Felipe V, dos maravedís de Barcelona, 1720. AE, 3,25 g, 23 mm, 12 h (núm. rest. 12458)

83- Fernando VI, *ardit* de Segovia/Barcelona, 1754. AE, 2,04 g, 19 mm 12 h (núm. rest. 12459)

84- Carlos III, cuatro maravedís, 1779. AE, 4,38 g, 24 mm, 12 h (núm. rest. 12460)

UE 1070

85- Felipe II, dinero o *menut* de Puigcerdà, 1556-1598. AE, 0,74 g, 16 mm, 7 h (núm. rest. 12516)

86*- Felipe III, *ardit* de Barcelona, 1617. AE, 1,38 g, 17 mm, 6 h (núm. rest. 12518)

87- Felipe III, dinero de Barcelona, 1617. AE, 0,54 g, 12 mm, 6 h (núm. rest. 12517)

UE 1080

88*- Fernando VII, ocho maravedís de Segovia, 1832. AE, 10,52 g, 29 mm, 12 h (núm. rest. 12519)

UE 1373

89- Archiduque Carlos, *ardit* de Barcelona, 1707-1711. AE, 0,60 g, 17 mm, - h (núm. rest. 12522)

UE 1434

90- Alfons XII, diez céntimos de Barcelona, 1877-1879. AE, 7,69 g, 29 mm, 12 h (núm. rest. 12509)

UE 1450

91- Fernando VII, ocho maravedís, 1815-1833. AE, 4,76 g,28 mm, - h (núm. rest. 12524)

SONDEO

UE 068

92*- Jaime I, dinero de Barcelona, 1256-1271. VE, 0,88 g, 18 mm, - h (núm. rest. 12564)

93- Jaime I, dinero de Valencia, 1271. VE, 0,25 g,17 mm, 7 h (núm. rest. 12562)

94- Jaime II, óbolo de Barcelona, 1291-1327. VE, 0,65 g, 13 mm, - h (núm. rest. 12563)

95*- Henry IV, V o VI, *hardi* de Aquitania, 1362-1399-1453. VE, 0,79 g, 19 mm (núm. rest. 12561)

96- Luis XIV, *ardit* de Barcelona, 1644-1648. AE, 0,30 g, 17 mm, 6 h (núm. rest. 12565)

97- Frustra. AE, 1,88 g, 18 mm, - h (núm. rest. 12564)

98- Frustra. AE, 0,68 g, 15 mm, - h (núm. rest. 12559)

Bibliografía

Agustí, B.; Díaz-Carvajal, A.; García Rafel, A.; Clua, M. y Llorens, J.M. 2020: "Elements de mesura i pes al castell de Rocabruna (Camprodon, Ripollès)", *Annals del Centre d'Estudis Comarcals del Ripollès*, 2017-2019, pp. 115-134.

Badía i Torres, A. 1969: *Catàleg dels croats de Barcelona, 1285-1706*, Barcelona.

Balaguer, A. M. 1984: "La circulació monetaria al Pla de Barcelona a l'època medieval", en *Actes del I Congrés d'Història del Pla de Barcelona* (1982), Barcelona, pp. 215-230.

Berdún, M. 2012: "L'aprovisionament monetari en la Barcelona romana dels segles I al V", en *BQH18: Presència i lligams territorials de Barcelona. Vint segles de vida urbana*, p. 28

Botet i Sisó, J. 1908-1911: *Les monedes catalanes*, 3 vols., Barcelona.

Calicó, X. 2008: *Numismática española. Catálogo general con precios de todas las monedas españolas acuñadas desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I, 1474 a 2001*, Barcelona.

Campo, M. y Granados, O. 1978: "Aproximación a la circulación monetaria de Barcino", *Numisma*, 150-155, pp. 221-240.

Clua i Mercadal, M. 1993: "Dineros de la Torre de Baró, Viladecans (Barcelona). Un ejemplo de la economía fiduciaria en la Cataluña de la Baja Edad Media", en *Actes du XIe Congrés International de Numismatique, Belgique (1991)*, pp. 123-131.

Clua i Mercadal, M. 2002: *Circulació monetària des de l'època medieval a les comarques de Barcelona*, Barcelona.

Clua i Mercadal, M. 2005: "Nuevos datos sobre la circulación en Cataluña de moneda falsa de la Guerra de Sucesión", en C. Alfaro; C. Marcos y P. Otero (coords.), *XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, vol. 2, pp. 1457-1464.

Clua i Mercadal, M. 2015: "Alternatives històriques a la moneda oficial a Catalunya", en A. Estrada-Rius (coord.), *Altres formes de diner: dels vals al Banc del Temps*, Barcelona, pp. 13-29. [XIX Curs d'Història monetària Hispànica, MNAC].

Clua i Mercadal, M. 2018: "Alternativas monetarias adoptadas en Catalunya durante la Baja Edad Media", en *XV International Numismatic Congress (21-25 september*, *2015)*, Taormina, pp. 1089-1092.

Clua i Mercadal, M. 2022: "La producción y circulación de moneda en la Corona de Aragón", en C. Laliena; J.M Ortega y S. de la Torre (coords.), *Arqueología y arte en la representación material del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV),* Zaragoza, pp. 229-253.

Clua i Mercadal, M.; Berdúm i Colom, M. y Gea i Bullich, M. 2014: "Un tresor d'ardits del setge de 1714 trobat al portal de Sant Daniel de Barcelona", en *Els Tractats d'Utrecht: clarors i foscors de la pau, la resistència dels catalans (9-12 abril 2014): actes del congrés*, Barcelona, pp. 457-464.

Crusafont, M. 1982: *Numismàtica de la Corona Catalano-Aragonesa medieval (785-1516)*, Madrid.

Crusafont, M. 1990: *La moneda catalana local (s. XIII-XVIII)*, Barcelona.

Crusafont, M. 1992: "Acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los Reinos de Aragón y Navarra. Medievo y tránsito a la Edad Moderna", *Catálogo general de las monedas españolas*, vol. IV, Madrid.

Estrada-Rius, A. (coord.) 2010: *La moneda falsa. De l'antiguitat a l'Euro*, Barcelona.

Estrada-Rius, A. 2011: *La lluita contra la moneda falsa a la Barcelona de Felip II (1598-1621)*, Barcelona.

Ibáñez Artica, M. 2013: "Jetones medievales con el escudo de Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra (TAN)*, 25, pp. 5-141.

Marot, T. 1995: "Monedas procedentes de la Porta Decumana de Barcino: un ejemplo de circulación monetaria tardorromana", en *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática (Elche, 1994)*, Elche, pp. 203-214.

Marot, T. 1999: "La ciudad de Barcino durante los siglos V y VI: nuevas aportaciones sobre el circulante", en G. Mora; R. M. S. Centeno y M-P. García-Bellido (coords.), *Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua (Porto, marzo de 1997)*, pp. 415-422.

Martín Esquivel, A. 2018: "La moneda en los siglos IV-VIII d.C.: tipos, función y usos monetarios", en *Fortificaciones, poblados y pizarras: la Raya en los inicios del Medievo*, Ciudad Rodrigo, pp. 263-275.

Martínez Mira, I. 1995-1997: "Tesorillos del s. III d.C. en la Península Ibérica", *Lucentum*, XIV-XVI, pp. 119-180.

Martínez Mira, I. 2000-2001: "Tesorillos del s. III d.C. en la Península Ibérica (II)", *Lucentum*, XIX-XX, pp. 297-307.

Mateu y Llopis, F. 1929: *La ceca de Valencia y las acuñaciones valencianas de los siglos XIII al XVIII*, Valencia.

Mateu y Llopis, F., 1931: "Les relacions monetàries entre Cataluña i Valencia des de 1276 a 1376", *Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura*, quadern 1, vol. XII, pp. 3-15.

Pliego, R. 2015: "The Circulation of Copper Coins in the Iberian Peninsula during the Visigothic Period: New Approaches", *Journal of Archaeological Numismatics*, 16, pp. 125-160.

Salat, J. 1818: *Tratado de las monedas labradas en el Principado de Cataluña con instrumentos justificativos*, Barcelona.

San Vicente, J.I. 1999: *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d.C.*, Madrid.

Sanahuja Anguera, X. 2003: "Reconsideración de la moneda jaquesa de vellón de época moderna (1519-1717)", *Numisma*, 247, pp. 87-104.

Sanahuja Anguera, X. 2006: "La moneda menuda a la Corona d'Aragó d'època moderna (s. XV-XVIII)", *Gaceta Numismática*, 161, pp. 23-40.

Vanni, F. M. 1999: *Le tessere mercantili medievali italiana nelle civiche raccolte numismatiche di Milano*, Milano.